



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

VIDRALA, S.A.

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, Vidrala, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") manifiesta que su sociedad filial Inverbeira Sociedad de Promoción de Empresas, S.A., ha presentado una oferta para la adquisición de Encirc Limited, fabricante de envases de vidrio con actividades en Irlanda y Reino Unido.

En la medida en que las negociaciones en curso resulten en la formalización de un acuerdo, la Sociedad procederá a comunicar los detalles según lo establecido en la legislación vigente.

Llodio, 21 de diciembre de 2014

José Ramón Bercívar Mutiozábal
Secretario del Consejo de Administración